



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

### Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 23 de noviembre de 2004

Con la presencia del Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera; el Dip. Pablo Gómez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Manuel Velasco Coello, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Alejandro González Yáñez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; el Dip. Jesús Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. José González Morfín, del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; el Dip. Luis Maldonado Venegas, del Grupo Parlamentario de Convergencia; la Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Alfredo del Valle Espinoza, Secretario de Servicios Parlamentarios; el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno, el Lic. Oscar Argüelles Dorantes, Coordinador de Comunicación Social y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, se dio inicio a la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura al orden del día, y en sus términos fue aprobado, con la inclusión de un punto en el apartado de Asuntos Generales, a solicitud del Diputado Pablo Gómez Álvarez.
- II. Se procedió a la aprobación del acta de la reunión de fecha 26 de octubre del 2004, misma que fue circulada para su firma.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- III. En el desahogo del orden del día, se trató el tema relacionado con el informe trimestral de la Secretaría General, correspondiente al período que abarca julio, agosto y septiembre del año en curso, para lo cual la Lic. Patricia Flores hizo mención de que dicho informe se rendía en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48, numeral 4, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que en ese momento se hacía llegar a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, para su conocimiento.
- IV. Se trató el punto relacionado con el informe trimestral que igualmente debe rendir la Contraloría Interna de la H. Cámara de Diputados, y para dichos efectos, se cedió el uso de la palabra al C. Contralor, Alfonso Grey Méndez, quien comentó que el documento que contiene dicho informe se había hecho llegar previamente a los Señores Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. Realizó un breve resumen expositivo del mismo, resaltando los aspectos más relevantes en él plasmados, con el apoyo de una exposición gráfica explicada en forma oral. En su exposición, el Contralor Interno informó sobre las observaciones de la Contraloría a las diversas áreas e instancias de la Cámara de Diputados, así como el avance en su solventación.
- V. En otro punto del orden del día, se trató el tema relativo a los avances en la incursión del Plan de Difusión de Octubre-Diciembre de 2004, de la Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados, previamente aprobado en reunión de la propia Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, celebrada con fecha 6 de octubre del presente año.

En uso de la palabra, el Coordinador de Comunicación Social, Lic. Oscar Argüelles Dorantes, sostuvo que se contaba con un mecanismo de enlace en la campaña de medios electrónicos e impresos, establecido con el Comité de Comunicación Social y con los responsables de las áreas correspondientes en cada

## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



Grupo Parlamentario, siendo el caso que, derivado de dichas reuniones, se contaba ya con el concepto creativo para llevar a cabo con éxito la campaña en cuestión, para lo cual se mostraron a los integrantes de la Conferencia diversas maquetas de spots publicitarios.

Después de haber sido proyectadas las maquetas de spots publicitarios, el Diputado Alejandro González Yáñez planteó que se requería mayor contundencia en la comunicación con la sociedad y que se necesitaba un eslogan con mayor impacto y con un contenido más concreto que el de la campaña que se había venido utilizando.

Por su parte, el Lic. Oscar Argüelles agregó que, por lo que hace al tema relacionado con el Presupuesto de Egresos, desde la noche del día 22 de los corrientes, ya se encontraban al aire, en tiempos fiscales y en radio, diversos spots, abarcando el asunto relacionado con el tema, precisando que ello no era suficiente, en virtud de que se requiere, además de la transmisión en tiempos fiscales, tener presencia en tiempos comerciales, por implicar éstos últimos un horario más accesible. (Anexo 1).

Por otro lado, el Diputado Pablo Gómez expresó que, en el tema del Presupuesto de Egresos, se debía contar con una cobertura de reflexión sobre la aprobación del mismo, tomando en cuenta de manera específica los beneficios que trae consigo el presupuesto aprobado, a través del uso de tiempos comerciales.

Para ello, se consultó a la Licenciada Patricia Flores si en las áreas administrativas se contaba con algún excedente del presupuesto de éste año para llevar a cabo una asignación al área de Comunicación Social, a lo cual, el Licenciado Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, precisó que ello no era posible, en virtud de los pagos extraordinarios y decembrinos que deben cubrirse a cargo de éste órgano en los próximos días.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

El Lic. Oscar Argüelles indicó que precisamente el éxito de la campaña en medios se lograría con un incremento a los recursos asignados al área a su cargo, por lo cual, dicha Coordinación sometía a la consideración de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la aprobación de recursos financieros adicionales, tendientes a realizar con éxito los trabajos expuestos y aquellos proyectos que se encuentran en proceso de desarrollarse.

En este mismo orden de ideas, el Presidente consultó a los integrantes de la Conferencia si les parecía bien tener por aprobada la instrucción de dicho Órgano de Gobierno al Coordinador de Comunicación Social, a efecto de que se establezcan los contactos debidos para que el Comité de Administración le aporte a dicha área los recursos necesarios, a fin de que la campaña sea publicitada, en tiempos oficiales y adicionalmente en tiempos comerciales, lo cual fue sometido a votación, habiéndose obtenido todos los votos de los presentes a favor, y por lo tanto aprobado, con excepción del correspondiente al Diputado José González Morfín, quien se abstuvo, argumentando que, en su opinión, con dicha campaña no se atacaba el problema de fondo, no obstante, reconocer la necesidad de fortalecer la imagen de la Cámara de Diputados ante la sociedad.

Dentro del mismo punto del orden del día, se acordó por los presentes, que el Presidente de la Comisión de Radio y Televisión, presente un informe sobre el uso de los tiempos oficiales, tanto de la Presidencia de la República, como de los Órganos Legislativos.

Finalmente, el Coordinador de Comunicación Social, solicitó a los integrantes de la Conferencia, su aprobación para darle vigencia a la estructura del área de Comunicación Social, aprobada desde 1999, siendo que ello implica un aumento económico muy moderado, de aproximadamente \$ 40,000.00



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

(Cuarenta mil pesos 00/100 M.N. ) adicionales, a lo cual, la Licenciada Patricia Flores, Secretaria General, agregó que la reestructuración planteada por el Lic. Oscar Arguelles valía la pena, en virtud de la mala distribución que prevalece en la actualidad en el área en comento, lo cual fue aprobado. (Anexo 2).

- VI. Como siguiente punto del orden del día, se trató el tema relativo al informe sobre el trabajo en Comisiones, para lo cual previamente se había distribuido entre los integrantes de la Conferencia un documento que refleja dichos trabajos. Al efecto, el Licenciado Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, explicó el contenido de la información plasmada en el documento, y se circuló entre los presentes un cuadro con un concentrado de datos sobre informes de Comisiones, así como actas de instalación de las mismas.
- VII. Por otro lado, se trató el tema relativo a las minutas que la Cámara de Diputados ha enviado al Senado, correspondientes a la LVIII y LIX Legislaturas, sin que a la fecha la colegisladora haya dictaminado sobre el particular. Para esos efectos, el Presidente hizo saber que se habían hecho llegar a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de manera anticipada, cuadernos que contienen la información detallada sobre el asunto, habiendo localizado 53 minutas de la LIX Legislatura y 24 de la LVIII Legislatura.

Igualmente, el Presidente de la Conferencia comunicó a los asistentes que, además de ser informativos los cuadernos relativos a las minutas enviadas al Senado de la República, se hacían del conocimiento de los Grupos Parlamentarios a efecto de recibir sus observaciones, comentarios y, en su caso, identificación de casos relevantes o de interés a fin de que el Presidente de la Conferencia, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, pueda solicitar al Senado de la República la atención de los mismos, para lo cual se estaría esperando cualquier comentario o propuesta al respecto, por parte de los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- VIII. En otro punto del orden del día, se trató el tema relacionado con los litigios de los restaurantes de la H. Cámara de Diputados. Para ello, se cedió el uso de la palabra al Licenciado Rodolfo Noble San Román, quien acompañado del Licenciado Everardo Vázquez, enlace de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, expuso la situación que guardan cada uno de los litigios en los que la empresa Wings S.A. de C.V. o Especialistas en Alta Cocina, han ejercitado diversas acciones en contra de la Cámara de Diputados y funcionarios de ésta.

Tras haberse informado lo anterior, el Presidente de la Conferencia informó sobre una nota informativa del Diputado Jaime del Conde Ugarte, Presidente del Comité de Administración, quien planteó la posibilidad de un arreglo extrajudicial respecto del cual, al parecer, han mostrado disposición los representantes de la empresa, según informó. Al respecto, se sometió a la consideración de los integrantes de la Conferencia, la posibilidad de llegar a una negociación de carácter económico con la empresa en cuestión, implicando ello la firma de diversos instrumentos que liberaran a la Cámara de cualquier acción ulterior a ejercitarse en su contra.

Después de diversas intervenciones a favor y en contra, a propuesta del Diputado Pablo Gómez Álvarez, se acordó entre los integrantes de la Conferencia poner en conocimiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, el acuerdo del Comité de Administración, por el que se plantea llevar a cabo una negociación con los restaurantes, a través de la firma de contratos, con un tope establecido de \$. 2,000,000.00 ( Dos millones de pesos 00/100 M.N. ), como cantidad a erogar a cargo de la Cámara, por tratarse de un asunto de la competencia de dicho Órgano de Gobierno, a efecto de que se determine si es de realizarse dicha erogación y en su caso, llevar a cabo la firma de dichos instrumentos por el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva, quien tiene la representación legal de éste Órgano Legislativo, habiéndose resuelto que sea la Junta de Coordinación Política



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

el órgano que resuelva sobre el particular y que, una vez que lo haga, su Presidente comunique formalmente al Presidente de la Conferencia lo resuelto, pues éste en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, es el representante legal de la Cámara de Diputados conforme a la ley en tal circunstancia requiere recibir la información oportuna sobre lo que los órganos de gobierno resuelvan en asuntos que tengan que ver con el ejercicio de dicha representación legal.

- IX. Como siguiente punto del orden del día, se trató el tema relativo a la negativa del Secretario de Gobernación para la difusión en Cadena Nacional del mensaje de los Coordinadores de la mayoría de los Grupos Parlamentarios, en relación al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2005 y en específico, en referencia a lo que dispone el Artículo 62 de la Ley Federal de Radio y Televisión y la interpretación del mismo a cargo del Secretario de Gobernación.

Se llevó a cabo la discusión del tema y se plantearon sobre la mesa dos propuestas, siendo la primera de ellas, el someter ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados la posibilidad de citar al Secretario de Gobernación, Lic. Santiago Creel Miranda, a efecto de que ofreciera una explicación sobre el sentido interpretativo que se le dio al citado Artículo 62 de la Ley Federal de Radio y Televisión, en la negativa de transmitir en Cadena Nacional el mensaje de los Coordinadores de cinco Grupos Parlamentarios, del pasado 19 de Noviembre del año en curso; y por lo que respecta a la segunda propuesta, la misma consistió en elaborar y enviar un comunicado signado por el Presidente de la Conferencia, con la aprobación de los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, en el que se le haga saber que existe una inconformidad de éste Órgano Legislativo por la infundada negativa del Secretario de Gobernación, en términos del multicitado precepto de la Ley Federal de Radio y Televisión y con el antecedente de que el propio Secretario reconoció que el asunto relacionado con el Presupuesto de Egresos, es de interés nacional. Tras haber



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

sido votadas ambas propuestas, la primera de ellas fue desechada y la segunda se aceptó en sus términos, habiéndose acordado que el Presidente de la Conferencia enviara un comunicado al Secretario de Gobernación, en el que se vieran los criterios y opiniones expresadas por los Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias sobre el particular.

- X. En asuntos generales, el Presidente hizo saber que había recibido dos solicitudes de copias certificadas, remitidas, una de ellas, por la Procuraduría General de Justicia de un Estado de la República, y la otra, por un Fiscal adscrito a la Procuraduría General de la República, para proveerles de las declaraciones de situación patrimonial de diputados de la presente y de anteriores legislaturas. Al efecto, se hizo mención de que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, acordó en abril de 2003 poner en custodia de la Auditoría Superior de la Federación dichos documentos, para lo cual se requeriría mandar un alcance a dicho Acuerdo, por el que se autorice a la Auditoría a proporcionar copias certificadas de los documentos que sean solicitados por autoridades ante las cuales se ventilan procedimientos jurisdiccionales. Se acordó tratar éste tema en una reunión posterior de la Conferencia para resolver lo que proceda quedando, entre tanto, el asunto pendiente de resolver.
- XI. Como último punto de asuntos generales, el Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Conferencia, el asunto planteado por el Diputado Pablo Gómez Álvarez, acerca de la posibilidad de que el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2005, sea publicado en la Gaceta Parlamentaria, en virtud de las diversas solicitudes hechas por Diputados en las Fracciones Parlamentarias, para obtener un ejemplar del mismo. Se sometió a votación y se acordó mandar publicar el Presupuesto de Egresos en la Gaceta Parlamentaria, así como toda comunicación que se



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

deba hacer al Ejecutivo Federal, previamente aprobada por el Pleno.

-----  
-----  
-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 20:00 horas.-----

**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
Presidente

**Dip. Emilio Chuayffet Chemor**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del PRI

**Dip. Francisco Barrio Terrazas**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del PAN

**Dip. Pablo Gómez Álvarez**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del PRD

**Dip. Manuel Velasco Coello**  
Coordinación del Grupo  
Parlamentario del PVEM

**Dip. Alejandro González Yañez**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario del PT

**Dip. Jesús Martínez Álvarez**  
Coordinador del Grupo  
Parlamentario de Convergencia

10240 1

**CAMARA DE DIPUTADOS  
LIX LEGISLATURA  
COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

23 de noviembre del 2004.

De acuerdo a lo aprobado por esta Conferencia el pasado 6 de octubre, en la cual expresamente se ordenó que para alcanzar una mayor creatividad y eficacia en la realización de una campaña institucional -en medios electrónicos e impresos-, se estableciera un mecanismo de enlace permanente entre la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara y las instancias de comunicación social de cada una de las fracciones, hago de su conocimiento que se han cumplido las instrucciones.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Comité de Comunicación Social en una ocasión y, dos con los seis responsables de comunicación social de los grupos parlamentarios. En esas sesiones se encontró el concepto creativo, así como también consensos para iniciar trabajos para producir una campaña institucional y ponerla al aire en el menor tiempo posible, vía tiempos fiscales.

En este sentido, se ha manifestado la preocupación por la escasa penetración y repercusión de la campaña vigente. De ahí que los miembros del Comité de Comunicación Social externaron que solicitarían a la Junta de Coordinación Política la aprobación de recursos financieros para concretar la realización de la campaña que comprendería a los medios electrónicos e impresos. Ambos con pautas a nivel nacional.

El Plan de Difusión, aprobado el pasado 6 de octubre, contempla:

- Generar espacios de afinidad de comunicación con la sociedad.
- Resaltar el trabajo de los diputados federales en razón de las aspiraciones de los ciudadanos.
- Coparticipación de los legisladores federales en las decisiones del país.

#### **CAMPAÑA INSTITUCIONAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS**

El costo de producción que incluye 2 spots de televisión y 4 spots de radio de 30 segundos cada uno, sería de \$ 1,500,000.00 más IVA.

La transmisión en espacios comerciales de este primer paquete en Televisión sería de: \$ 8,134,360.00 más IVA por semana. Esta tendría una pauta nacional con 66 impactos semanales, a partir del mes de enero del 2005, incluye a las redes nacionales de Televisa y TV Azteca. De manera simultánea se difundirá por tiempos fiscales.

## TIEMPOS DE ESTADO

Se propone la realización de 16 cápsulas para televisión con duración de 5 minutos cada una para su difusión por tiempos de Estado que cubrirían el periodo del 6 de diciembre hasta el 16 de enero del 2005. La temática sería sobre los asuntos esenciales de las comisiones ordinarias de trabajo de la H. Cámara de Diputados.

El costo de producción sería de \$ 250,000.00 más IVA. De este paquete ya se han producido tres. Los temas: Papel reciclado, Equidad de género, Presupuesto 2005 y Posicionamiento presupuesto 2005. Están en proceso: Equidad de género, Reforma Agraria presupuesto 2005, Seguridad pública y Vivienda.

El costo de transmisión de la campaña de Radio sería de: \$ 4,868,000.00. Esta tendría una pauta nacional con 110 impactos por semana, a partir del mes de enero del 2005. Incluye a las principales cadenas radiofónicas del país. De manera simultánea se difundirá por tiempos fiscales.

Se propone la realización de 6 spots para televisión y radio de 30 segundos cada uno para difundirlos por tiempos fiscales para cubrir un periodo comprendido entre el 6 de diciembre y hasta el 16 de enero del 2005. El costo de producción sería de \$ 250,000.00 más IVA. Los temas serían: "La Cámara te cumple", los mensajes de fin de año y el posicionamiento del trabajo de los legisladores.

El costo de la campaña de **Impresos** con cobertura nacional (diarios y revistas semanales, quincenales y mensuales) sería de: \$ 12,000,000.00. Esta abarcaría al alrededor de 400 publicaciones a razón de 40 inserciones por semana en todo el país.

La campaña medios impresos y electrónico tendría una duración de 8 semanas (2 meses).

Los materiales electrónicos e impresos contendrían elementos visuales atractivos para que la gran población nacional, que por su escaso nivel de lectura, accediera con facilidad para conocer el trabajo medular de la H. Cámara de Diputados y sus miembros.

Esta campaña institucional tendría un elemento adicional, pues se incluirán pautas de inserciones en medios impresos denominados nacionales y regionales.

Los medios impresos se agruparán en dos pautas: una nacional y otra regional. Estas comprenderán publicaciones de gran tiraje, penetración y de circulación certificada.

Por tanto, someto a consideración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la aprobación de recursos financieros adicionales para que la Coordinación General de Comunicación Social pueda realizar los trabajos antes mencionados.

De contar con su autorización, de inmediato iniciaría el proceso siguiente que es la licitación como lo marca la Ley, para encontrar la empresa que produjera los materiales necesarios.

Anexo 2

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DAR PLENA VIGENCIA A LA  
ESTRUCTURA AUTORIZADA

Por otra parte, se solicita a esta Conferencia que dentro del proceso de reestructuración de la Coordinación General de Comunicación Social su autorización **para dar plena vigencia a la estructura autorizada desde 1999**, ya que hasta ahora por una mala distribución de actividades la mayoría de estas recaía en un 80% en la Dirección General de Información. A partir de su autorización, se reactivará la Dirección General Editorial que estaba congelada.

En lo que se refiere al impacto económico, la nueva propuesta respeta las 36 plazas es prácticamente igual al que actualmente supone esta coordinación para este órgano legislativo, ya que sólo representa un incremento mensual de cuarenta y seis mil pesos aproximadamente, que corresponde a la variación en sueldo por la creación de la Coordinación de Proyectos y Asesoría en sustitución de una Subdirección.

El área de nueva creación actualmente prepara el proyecto de redimensionamiento de la Página de Internet de la Cámara de Diputados.

--- 0 ---